

Madrid, 26 de abril de 2018

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016, de 26 de julio, del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, por medio de la presente, informa sobre el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A comunica que el anuncio publicado en el día de hoy en el BORME en relación a la ampliación de capital, queda sin efecto, y en los próximos días se publicará dicha anulación en el BORME.

Atentamente,

D. Enrique Guerra Pérez  
Consejero Delegado